



Resolución de Dirección **24 / 2024 - TAR -UNSa**  
Aprueba y autoriza gastos por reconocimiento de pasajes al Prof. Martín DAROCA - Expte. N° 20.460/23  
**De: Tartagal - Secretaria Academica de Sede Tartagal**



Salta,  
12/06/2024

## VISTO

La nota presentada por la Dirección de la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad, del día 28 de septiembre de 2.023; y

## CONSIDERANDO

Que en la misma autoriza el reconocimiento de pasajes por el trayecto Salta-Tartagal-Salta para el Prof. Martín DAROCA, motivo de realizarse el Seminario Taller Innovación Energética Sostenible organizado por el Ministerio de Ciencia y Tecnología de la provincia de Salta, realizado el mismo día 28 de septiembre de 2.023 en la escuelas de la localidad de Gral. Mosconi, y en el cual el docente se encuentra afectado como expositor en representación de la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad.

Que el docente no figuraba en la misión oficial autorizada.

Que se constató la asistencia a las disertaciones en el día indicado.

Que corresponde emitir resolución aprobando el gasto.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias

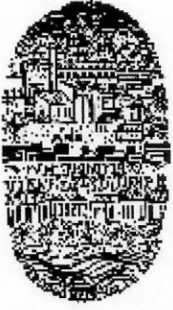
**LA VICEDIRECTORA**

**DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL EN TRANSICIÓN A FACULTAD**

**RESUELVE**

**ARTÍCULO 1°.- TENER POR APROBADO** lo actuado y **AUTORIZADO** el gasto por la suma de PESOS DIECINUEVE MIL SETECIENTOS SESENTA CON 00/100 (\$19.760,00) en concepto de reconocimiento de pasajes para el Prof. Martín DAROCA, motivo de realizarse el Seminario Taller Innovación Energética Sostenible realizado el 28 de septiembre de 2.023 en la escuelas de la localidad de Gral. Mosconi, y en el cual el docente se encuentra afectado como expositor en representación de la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad.

**ARTÍCULO 2°.- IMPUTAR** el gasto en la siguiente partida de Fondos para Gastos de Funcionamiento de la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad correspondientes al ejercicio 2.023:



Resolución de Dirección **24 / 2024 - TAR -UNSa**

Aprueba y autoriza gastos por reconocimiento de pasajes al Prof. Martín DAROCA - Expte. N° 20.460/23

**De: Tartagal - Secretaria Academica de Sede Tartagal**



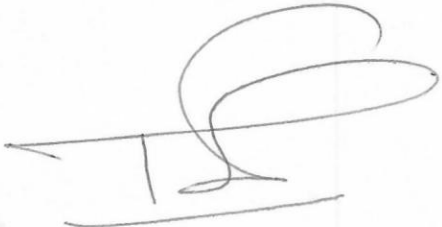
Salta,  
12/06/2024

3.7.1 Pasajes por la suma de PESOS DIECINUEVE MIL SETECIENTOS SESENTA CON 00/100 (\$19.760,00).

**ARTÍCULO 3°.- COMUNÍQUESE** a Dirección General Administrativa y Dirección Contable y Patrimonial a sus efectos y publíquese.

  
T.U.P. Adrian B. Ortega  
SECRETARIO  
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.



  
Lic. Teresita I. Mercado  
VICEDIRECTORA  
Sede Regional Tartagal - U.N.S.a